



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora - EX-2024-07062577- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de octubre de 2025

Dictamen de Comisión Evaluadora N° 26

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Contratación Directa N° 41/25 Obra Menor para las “Terminaciones y equipamiento de edificio de sanitarios para aulario sobre avenida Francisco Beiró”, según Especificaciones Técnicas, Planos y Cláusulas Particulares del Pliego, y en uso de las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

1. Surge del expediente (v. orden 109) que se cursó invitación a cuatro (4) empresas del rubro, habiéndose remitido asimismo el pliego a quienes lo solicitaron.
2. Conforme surge del Acta de Apertura N° 44/25 obrante en el orden 117, se recibió una (1) oferta presentada por GARCÍA MOLINA, MARÍA VICTORIA (CONSTRUCTORA GARCÍA MOLINA) por un monto de \$ 45.168.402,39 (Pesos cuarenta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos dos con treinta y nueve centavos).
3. Al momento de evaluar la oferta presentada, esta Comisión advirtió que la misma

resulta admisible por cumplir con la normativa vigente.

4. Se realizó el control administrativo y económico – financiero de la oferta admisible concluyéndose que cumple con los requisitos exigibles en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

5. Se solicitó a la requirente de esta obra (v. orden 131), la evaluación de la oferta admisible recibida, para que indique si se ajusta técnicamente a lo solicitado, quedando su respuesta documentada en el orden 132.

6. En atención a los puntos precedentes y demás constancias de autos se sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 41/25 Obra Menor para las “Terminaciones y equipamiento de edificio de sanitarios para aulario sobre avenida Francisco Beiró”, a la empresa GARCÍA MOLINA, MARÍA VICTORIA (CONSTRUCTORA GARCÍA MOLINA) por un monto de \$ 45.168.402,39 (Pesos cuarenta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos dos con treinta y nueve centavos), por ser la única oferta presentada.

7. Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones, a sus efectos.